

ETAPA III – EDIFICIO ESTACION MERCEDES

SECCION 4

TAREAS A EJECUTAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ESTACION MERCEDES.

Ítem: 1.- Solados en Andén bajo galería y Veredas.

Se deberán ejecutar las obras civiles de adecuación y cambios de solados del andén y veredas perimetrales al edificio, existentes en un todo de acuerdo a lo indicado en el plano de la Estación MERCEDES.

Deberán tenerse en cuenta todas las obras previas *teniendo en cuenta el proyecto, plano de detalles y siguiendo las órdenes impartidas por la inspección de obra. Para ello se adjunta como anexos planos de detalle* y todas las instalaciones eléctricas y desagües pluviales, según corresponda. Asimismo se *deberá tener presente que el andén deberá contar con una canilla de servicio para la limpieza del mismo.*

1.1.- Retiro de solados existentes:

Se deberán levantar los solados existentes con el fin de ser reemplazados por los nuevos de baldosas que se indican en adyacencias del edificio principal.

Se ejecutarán las obras, considerando lo siguiente:

- Las demoliciones necesarias para la construcción del nuevo piso.
- El andén y vereda deberá tener una pendiente transversal del 2%.

Se contempla para la ejecución de dichos solados todos los rubros que correspondan, a saber:

1.2.- Ejecución de nuevo solado:

Se ejecutará un nuevo solado de baldosas graníticas prensadas de 0,40 m por 0,40 m. y 0,03m de espesor formando espigas antideslizantes en su diseño, color gris o las que a criterio de la inspección se adecúen más por su diseño a las veredas y plataforma bajo galería. Se asentarán sobre el contrapiso nivelado y restaurado con mezcla de asiento. Se deberán prever juntas constructivas de dilatación cada 9m², las que serán selladas con

material elastomérico. Las pendientes mínimas a respetar para permitir el escurrimiento del agua serán del 2%.

1.3. – Iluminación Exterior:

El contratista deberá relevar las instalaciones eléctricas existentes y en base a ello deberá realizar el proyecto ejecutivo para la completa y correcta alimentación eléctrica y de iluminación para el exterior del edificio, el andén de la estación, bajo la galería, sus accesos y veredas perimetrales.

El contratista podrá recuperar las columnas de iluminación existente que se encuentren en buen estado, en caso que la inspección de obra así lo indique, no obstante los artefactos deberán ser reemplazos en su totalidad por nuevos artefactos leds. Ver ítem 1.3.4.

Se instalará sobre todo el predio a intervenir un sistema de iluminación que respete un nivel de iluminación mínimo de 100 lux.

La ejecución de la instalación eléctrica se ajustará a lo establecido la norma IRAM AADL J20-06 y normativas de la Asociación Electrotécnica Argentina última edición, y requisitos establecidos por la resolución E.N.R.E N° 207/95. La ejecución de dicha instalación contemplará la intervención de un Instalador Habilitado.

Se vinculará toda la instalación eléctrica del andén y el exterior del edificio al tablero principal de estación. Las protecciones serán calculadas conforme a la potencia de los artefactos a instalar.

Para cada circuito del total de la instalación eléctrica de la estación se proveerán las correspondientes protecciones, como ser llaves termo magnéticas, disyuntores diferenciales, fusileras, etc.

1.3.1.- Proyecto y documentación:

El Contratista deberá desarrollar los cálculos de iluminación para determinar ubicación y cantidad de luminarias a instalar de sistema leds respetando los niveles de iluminación establecidos en la zona a intervenir.

También deberá desarrollar los cálculos de los tableros seccionales, seccionadores bajo carga, interruptores termo magnéticos, interruptores diferenciales, dispositivos de arranque, protección y el dimensionamiento de los cables de alimentación para el alumbrado de espacios exteriores monofásica, contará con llave y candado que será

entregada al responsable del sector. Los tableros generales deberán estar alojados dentro del edificio principal.

Deberá incluirse el desarrollo de la ingeniería básica para ubicación de tableros, columnas, cañerías y zanjado para el alojamiento de conductores subterráneos, de ser necesarios y luminarias, conjuntamente con el desarrollo de la ingeniería de detalle para la vinculación de los tableros seccionales a instalar con los tableros principales de la estación y/o con los puntos de suministro brindados por las Distribuidoras de energía eléctrica.

En base al relevamiento efectuado de las instalaciones eléctricas existentes, al proyecto ejecutivo a presentar y de acuerdo a las indicaciones impartidas por el operador y la inspección de obra, de corresponder, el Contratista deberá solicitar en nombre de la ADIFSE a la empresa de servicios públicos que corresponda nuevas conexiones a la red pública de provisión de energía eléctrica, para las nuevas instalaciones a alimentar. A tal fin la ADIF le proveerá un poder para tal efecto. El Contratista deberá realizar todos los trámites pertinentes hasta la efectivización de las conexiones, abonar las tasas y derechos que correspondan así como ejecutar los trabajos indicados por la empresa de servicios. Desde estas conexiones el Contratista deberá conducir las nuevas alimentaciones hasta sendas cámaras de conexión a los tableros generales de la nueva alimentación.

Toda la documentación deberá cumplimentar las normas y reglamento de la Asociación Electrotécnica Argentina, firmados por profesional matriculado habilitado.

También se deberá adjuntar folletería y datos técnicos en castellano de los fabricantes de la totalidad de los elementos, dispositivos y materiales que se utilizarán.

Las tareas en el sitio podrán comenzar una vez obtenida la aprobación de la ingeniería correspondiente de dichos trabajos.

Todos los tableros serán metálicos, y se deberá evitar cañerías a la vista, la cañería que deba quedar a la vista será de hierro galvanizado, en los espesores y secciones de acuerdo a la cantidad de conductores que pasen por su interior, debiendo tener en cuenta la posibilidad de ampliación del tendido.

Queda terminantemente prohibido utilizar la misma cañería para pasar cables de tensión y comunicación.

1.3.2. – Cableado:

Se deberá cablear toda la instalación con cables de marca reconocida en el mercado, de las secciones que se indique en el Proyecto indicado en el ítem 1.3.1. para instalaciones exteriores.

El cableado deberá iniciarse en el Tablero Eléctrico indicado. Deberá alimentar a cada uno de los artefactos indicados en el ítem 1.3.4.-

Se emplearán conductores de cobre electrolítico responderán a lo indicado por normas IRAM 2183 y 2220 respectivamente, con aislaciones de PVC y serán del tipo antillama. La sección mínima a utilizar será de 2,5 mm² para instalaciones de iluminación.

1.3.3. – Protecciones:

En el Tablero Eléctrico mencionado se deberán proveer y conectar los distintos elementos de protección que fije el Proyecto Eléctrico solicitado en el ítem 1.3.1.

La instalación de iluminación deberá contar con un cable de descarga a tierra, de cobre desnudo de 2,5 mm, unido a los terminales de pala-arandela y tornillos inoxidables y conectados a una jabalina de acero/cobre, tipo Copperweld o similar de 3/4" de diámetro y 2,00mts de longitud aproximada, autoincable,. Las conexiones con sus cables de acometida se realizarán por medio de abrazadera de cobre. El valor de resistencia solicitado a esta instalación será de 5 Ohm o superior.

Una vez completado el trabajo, se medirá la resistencia de las puestas a tierra y se verificará la continuidad de los cables de tierra y su correcto conexionado con las partes metálicas de la instalación así como también el nivel de iluminación, respetando lo expuesto en PETG y PETP.

Cada artefacto exterior de iluminación deberá contar con una célula fotoeléctrica para su encendido automático.

1.3.4. – Provisión y colocación de artefactos de iluminación:

El Contratista deberá proveer e instalar luminarias LED de la potencia necesaria para asegurar un nivel de iluminación uniforme sobre todo el piso del andén de 100 lux. Dichas luminarias deberán ser de marcas reconocidas en el mercado, como "Scheder, Philips, Coradir u Optilux", o de calidades equivalentes. Su distribución será tal que permita iluminar de manera uniforme todo el sector comprendido.

Su accionamiento será comandado desde los tableros y encendido por fotocélulas, aptas para el modelo de luminaria a utilizar.

Sobre la fachada principal se deberán instalar artefactos adosados al muro a fin de lograr con los haces de luz realzar la arquitectura.

Se distribuirán como mínimo dos en la principal de planta alta. Cuatro en la fachada de planta baja, uno bajo la marquesina de acceso y el resto distribuidos bajo los aleros perimetrales.

2. – Veredas perimetrales del predio:

Una vez realizado el trabajo de limpieza compactación del suelo, se ejecutará el contrapiso armado de 0,15 m sobre terreno natural.

Sobre éste se ejecutará un nuevo solado de Hormigón tipo H14 armado de 10cm de espesor con malla incorporada electrosoldada de 15x15 de 6mm, con terminación peinado y bordes llaneados, para lograr una superficie antideslizante. Se asentará sobre el contrapiso. Se deberán prever juntas constructivas de dilatación cada 9m2, las que serán selladas con material elastomérico. Las pendientes mínimas a respetar para permitir el escurrimiento del agua serán del 2%.

3. – Iluminación urbana, reubicación de existentes:

Sobre calle contraria al frente de estación, donde se ejecutarán tres sectores de estacionamiento, deberán reubicarse 4 (cuatro) columnas de iluminación pública.

Las mismas irán desplazadas al costado de la nueva vereda de circulación peatonal y respetando las distancias entre sí, a fin de mantener el ritmo del módulo actual. Consistirá en excavar alrededor del muerto de hormigón, preparar el hoyo necesario para alojarlo en la nueva ubicación y efectuar el traslado con grúa.

Compactar el suelo en derredor del mismo y cablear nuevamente para librarlas al uso.

4. – Espejo de agua:

En la ubicación que se indica en el plano general del predio se deberá encarar la construcción de un espejo de agua, el mismo consistirá en la excavación, con la forma indicada, compactación del suelo, impermeabilización, hormigón armado gunitado, veredas perimetrales, etc, se complementará con un pequeño puente metálico, con piso de madera a modo de cruce por una escotadura.

4.1. – Construcción de pileta:

Para esta terea se deberá realizar una excavación acorde, a fin de lograr una profundidad de 0,90 m terminado. Se deberá prever una sobreelevación del borde y vereda de 0,30 m sobre el terreno natural.

Se deberá compactar el suelo sobre la excavación realizada para recibir un manto de membrana geotextil, con solución de continuidad y sobre ésta el colado mediante gunitado del hormigón armado con una malla electrosoldada de 4mm de espesor de alambre, con separaciones de 0,15 m.

Llevará terminación alisada de cemento con bordes inclinados a 45 grados, hasta alcanzar el nivel de vereda.

Ésta última será de idénticas características que las perimetrales del predio, con terminación peinado y 2,00 m de ancho continuo.

4.2. – Puente, solado de madera, estructura metálica:

En el centro de la laguna descripta se deberá construir un puente metálico, como indica el anteproyecto, con estructura de rieles, peralte dado con perfiles de hierro ángulo soldados a la base. Podrá tener columnas intermedias, de ser necesario por cálculo, barandas metálicas, materializadas con caños galvanizados de 2 pulgadas de diámetro y malla tipo Shulman de seguridad.

El piso de este puente será de madera dura de 1 1/2 pulgadas de espesor, por 5 pulgadas de ancho, abulonado a la estructura secundaria del mismo.

Llevará terminación con pintura de esmalte sintético color a definir, con base de dos manos de convertidor de alta calidad.

Estará apoyado en ambos extremos en pilas de hormigón.

4.3. – Pilas de H° A° y Rampas:

Para los extremos del puente se deberán construir apoyos de hormigón armado según se indica en el plano de anteproyecto, con rampas de arribo de hormigón armado terminación peinado, de idénticas características de las veredas exteriores, a fin de salvar el desnivel de 0,30m de sobreelevación.

5.- CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SANITARIOS COMPLETOS (PB y PA):

Dentro del Edificio de Estación se remodelarán por completo los locales existentes indicados en el plano, para destinarlos a sanitarios para hombres, mujeres aptos ambos para discapacitados de acuerdo al anteproyecto que se adjunta como plano A de arquitectura.

Estas construcciones comprenden las siguientes tareas:

5.1. - Demoliciones:

Se deberán demoler todos los muros y tabiques que se encuentren indicados en el plano de referencia, picando además todos los revestimientos y revoques interiores de los muros y tabiques que no se demuelan. Se deberán desamurar las carpinterías interiores que así se indiquen en el plano de referencia o las que a criterio del inspector de obra deban eliminarse. Se deberán demoler también la totalidad de los solados, carpetas y contrapisos existentes.

5.2. –Tabiques:

Se levantarán los tabiques así graficados en los planos citados con ladrillos huecos cerámicos del 18 los indicados como de espesor 0,20, y con ladrillos huecos cerámicos del 8 los indicados como de espesor 0,10. En todos ellos se amurarán las carpinterías indicadas en los planos mencionados.

Se tapiarán, en los casos indicados, los vanos con un tabique de ladrillos cerámicos huecos del 18, uniendo este nuevo tabique con el muro existente mediante llaves de hierros del 8 cada 50 cm. Estos tabiques se revocarán en su cara exterior con azotado hidrófugo, grueso y fino al fieltro, y en su cara interior.

5.3. –Contrapiso:

En los locales sanitarios se ejecutarán nuevos contrapisos sobre terreno natural de 0,20 m de espesor, teniéndose en cuenta los niveles que correspondan en cada caso a fin de respetar el acceso al mismo, sin resaltos desde el hall. También deberán tenerse en cuenta el de planta alta, previendo los diferentes niveles.

5.4. - Pisos:

Luego de la demolición y construcción de contrapisos se ejecutará una carpeta hidrófuga de concreto con las pendientes necesarias (1%) hacia las rejillas de desagües a colocar. Por último se colocará con pegamento tipo Klaukol un piso de cerámica 20x20 marca “San Lorenzo” o “Cerro Negro” y/o marca equivalente de primer nivel y de primera selección alto tránsito en color gris (tono RAL 7220 ALBA) empastinándolo en color gris.

En las puertas de acceso a estos nuevos Grupos Sanitarios se ejecutarán las solias correspondientes como unión de los dos pisos distintos.

En los Baños para en cuestión el nivel del nuevo piso terminado deberá coincidir con el del hall de acceso, a fin de evitar el escalón de entrada.

5.5. - Revoques:

Los paramentos interiores de los baños deberán revocarse hasta una altura de 2,10 m con grueso peinado. Desde esa altura y hasta bajo el fondo de losa se deberán revocarse con grueso y fino al fieltro.

5.6. - Revestimientos:

Todos los paramentos interiores de los baños se revestirán con cerámicas, marca de primera línea "San Lorenzo" o "Cerro Negro" o equivalente y de primera selección (20x20cm) o de características equivalentes a juicio del Inspector de Obra, color gris y blanco brillante, dispuestos de la siguiente manera:

- Se colocará un zócalo de 10x20cm en color gris.
- Luego se colocarán 6 hiladas de cerámica color blanco.

Estos revestimientos se deberán colocar con pegamento tipo Klaukol y se deberán empastinar en color blanco. En las aristas se deberán colocar guardacantos de PVC blancos colocados con cemento de contacto.

Sobre las mesadas de los baños de Hombres y Mujeres, la superficie que cubrirá el espejo no se revestirá.

5.7. - Cielorrasos:

En todo el interior de los baños, se deberá ejecutar un cielorraso suspendido de placas de roca-yeso tipo Durlok a una altura de 2,50 m, con buña en todos sus perímetros.

5.8. – Instalación de iluminación:

Se deberá ejecutar a nuevo la instalación de iluminación dentro de los nuevos baños, comprendiendo las bocas estimadas en la planilla de cotización.

La misma se ejecutará con cañerías metálicas de $\frac{3}{4}$ ", una caja metálica octogonal grande por boca con sus correspondientes conectores metálicos, y cables unipolares antillama de marca reconocida en el mercado. Las cajas y las cañerías se colocarán sobre el cielorraso de Durlok o amuradas en los muros según el caso que corresponda. El cableado deberá contar con cable de 2,5 mm de puesta a tierra conectado con jabalina de cobre de 2 m a instalarse en el exterior del grupo Sanitario. En cada boca se deberá proveer e instalar un artefacto marca "Philips" modelo Pacific TCW216" estanco para tubos fluorescentes 2x36w.

Se deberá proveer e instalar un tablero eléctrico en la ubicación que se indique en el plano de referencia. Este tablero deberá contar con un interruptor diferencial (disyuntor) y una llave termo magnética por circuito, ambas de la capacidad que corresponda, para comandar exclusivamente el sistema de iluminación de los baños.

La alimentación eléctrica a este tablero se deberá tomar desde la caja de entrada al edificio de Estación existente o desde el tablero general.

5.9. – Instalación sanitaria (PB y PA):

Se deberá ejecutar la instalación sanitaria de los Grupos Sanitarios, los cuales contarán con los artefactos y la distribución que se indican en los planos adjuntos de anteproyecto. La red de provisión de agua se ejecutará a nuevo desde el nuevo tanque de reserva a proveer e instalar. La red de desagües se ejecutará a nuevo en su totalidad. Las cañerías de provisión de agua serán del tipo termofusionable de polipropileno marca “ACQUA SYSTEM” o similar de acuerdo al criterio del Inspector de Obra; Las cañerías de desagües serán del sistema o´ring de 3,2 mm de espesor marca “AWADUCT” o similar de acuerdo al criterio del Inspector de Obra. Las secciones de las cañerías serán aquellas que se determine en el proyecto de instalación sanitaria y haya sido aprobados por el inspector de Obra. En dicho proyecto se deberá prever una columna de bajada independiente para alimentar las válvulas de los mingitorios y otro para los inodoros ambas de 1”1/2 (38mm) como mínimo.

Esta instalación comprenderá los siguientes trabajos:

5.9.1.– Nuevos tanques de reserva:

Sobre una estructura metálica independiente se instalarán nuevos tanques de reserva de acero inoxidable de 1.000lts cada uno. Dichos tanques se alimentarán desde la actual conexión de agua que abastece a la estación y alimentará a los nuevos tanques, debiéndose instalarse en ella una válvula de cierre automático con flotante. Los nuevos tanques abastecerán separadamente los grupos sanitarios del resto del edificio de estación, deberá contar también con un colector, con llave esclusa de cierre, válvula de limpieza y la cantidad de bajadas, a determinar en el proyecto de instalación sanitaria, cada bajada contara con su correspondiente llave de paso.

5.9.2.– Cañerías de provisión de agua:

Deberán existir bajadas independientes por baños, y además cada bajada deberá contar con una llave de paso en el interior de cada uno de los baños (además de las del colector). Las cañerías deberán estar amuradas y ser de las dimensiones que surjan del

anteproyecto para alimentar las válvulas de descarga, tanto de inodoros como mingitorios, con la presión adecuada para su correcto funcionamiento.

Una vez instaladas todas las cañerías se las deberá verificar mediante prueba hidráulica de presión que será aprobada por el Inspector de Obra antes de tapar las canaletas.

5.9.3.– Cañerías de desagüe:

Se deberán instalar amuradas las cañerías necesarias para desaguar los artefactos sanitarios que se indican en el plano adjunto, conduciendo las aguas servidas hasta una cámara de inspección de 60x60 a construir en el exterior del edificio.

Tanto los grupos de bachas como el grupo de mingitorios deberán contar con una rejilla de piso sifónica.

5.9.4. – Artefactos sanitarios, griferías y accesorios:

Se proveerán y conectarán los artefactos sanitarios y las griferías indicados en los planos adjuntos.

Los inodoros serán a pedestal marca Ferrum línea Bari color blanco con tapa y asiento plásticos, contarán con válvulas automáticas marca FV modelo pressmatic (art. 0344) El inodoro para discapacitados será de la línea Espacio de Ferrum, modelo IETJ B, con depósito con accionamiento neumático modelo DTEXF B, y asiento y tapa.

Los mingitorios serán marca Ferrum modelo mural corto antivandálico con válvula automática antivandálica marca FV modelo pressmatic (art. 0344).

Las mesadas serán de granito de 2 cm de espesor, soportadas con ménsulas de ángulos de hierro amuradas en las paredes, con bachas de acero inoxidable redondas de 0.30 de diámetro útil y griferías automáticas para mesada marca FV modelo Pressmatic (art. 0361). En cada baño deberá haber un sector de la mesada de 80 cm de ancho a una altura menor para los discapacitados, y en ella la grifería deberá ser automática para mesada para discapacitados marca FV modelo Pressmatic art. 0361.03. En este ancho se deberá colocar un espejo vasculante 60x80 de Ferrum modelo VTEE1 B.

En cada retrete se deberá proveer y colocar un portarrollo de losa blanco de amurar. En los retretes para discapacitados se deberán colocar un barral de 80 cm rebatible para accionamiento de descarga, un barral fijo recto de 95 cm de Ferrum modelo VEFR9 B y un portarrollos de Ferrum modelo VTEPA B.

En el grupo sanitario de la esta Estación, que se ejecuta a nuevo el de Mujeres, Hombres aptos para Discapacitados se deberán proveer y colocar los siguientes artefactos, griferías y accesorios:

En el baño para Mujeres:

En cada retrete se deberá proveer y colocar un portarrollo de losa blanco de amurar, y tapa y asiento plásticos para los inodoros.

En el baño para Hombres:

Mingitorios nuevos Ferrum modelo mural corto antivandálico con válvula automática antivandálica marca FV modelo pressmatic (art. 0344).

En cada retrete se deberá proveer y colocar un portarrollo de losa blanco de amurar, y tapa y asiento plásticos para los inodoros tanto del baño de hombres como de mujeres.

En el baño para Discapacitados:

Inodoro de la línea Espacio de Ferrum, modelo IETJ B, con depósito con accionamiento neumático modelo DTEXF B, y asiento y tapa.

Lavatorio de la línea Espacio de Ferrum, modelo LET1F B, con grifería marca FV modelo Pressmatic art. 0361.03

Barral de 80 cm rebatible para accionamiento de descarga y portarrollos de Ferrum modelo VTEPA B.

Barral fijo recto de 95 cm de Ferrum modelo VEFR9 B.

Espejo vasculante 60x80 de Ferrum modelo VTEE1 B.

5.9.5. – Carpinterías y vidrios:

Se deberán proveer y amurar las carpinterías indicadas en los planos adjuntos.

Las puertas de acceso a los baños serán de marcos de chapa de hierro DD N°18, hojas de doble chapa DD N°18 inyectadas en su interior con espuma de poliuretano o poliestireno expandido, pomelas de hierro, manijas doble balancín y cerradura de doble paleta. Las puertas de acceso a los baños de Hombres y de Mujeres deberán tener 90 cm de luz libre de paso.

Las puertas de acceso a los retretes estarán compuestas por dos jambas de chapa de hierro DD N°18 y una hoja de madera maciza de 2" de espesor. La luz libre de paso será de 60 cm, salvo en los retretes para discapacitados en donde deberá ser de 90 cm. La hoja llegará a 40 cm del piso. Contarán con pomelas de hierro y con un pasador con indicación de "libre/ocupado".

En los baños de Hombres y de Mujeres se proveerán y colocarán sendos espejos de cristal float de 4 mm de 2.00 x 0.80, pegados sobre el revoque.

Las ventanas existentes deberán ser adecuadas a las nuevas necesidades, haciendo fijos los paños inferiores., en las medidas y cantidades indicadas en los planos de anteproyecto de la estación, contarán con vidrio armado de 6 mm, y reja de protección de barras de hierro macizas de 16 mm amuradas en su cara exterior.

5.9.6. – Mesadas de granito con bachas:

En un todo de acuerdo con el anteproyecto se instalarán las mesadas de granito con bachas las bachas correspondientes. Serán de 2 cm de espesor color gris Mara, o las que se determinen en obra, con un frentín pegado de 5 cm de ancho. Estarán empotradas en los muros y apoyadas en ménsulas metálicas de hierro galvanizadas.

5.9.7. – Baños Químicos:

Durante todo el trascurso de estos trabajos, se deberá proveer y mantener baños químicos. Estos se ubicarán en las proximidades de los nuevos baños y deberán ser para uso exclusivo del personal. Este ítem no podrá ser certificado parcialmente; se lo deberá certificar al 100 % una vez que se hayan habilitado los nuevos sanitarios.

Ítem 6. – RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE ESTACIÓN:

El Contratista deberá proceder a la reconstrucción total del edificio en cuestión, en lo referente a los muros exteriores e interiores de acuerdo a los lineamientos planteados en el plano de la estación. La recomposición de los revoques originales exteriores con su aspecto tal cual fue concebido el edificio, con sus sillares y ornamentos.

Todas las instalaciones y servicios necesarios para las funciones a desarrollar, tanto las gastronómicas como las administrativas.

Al finalizar la obra y previamente a la Recepción Provisoria de la misma, el Contratista deberá entregar al Inspector de Obra un plano conforme a obra.

6.1.-Demoliciones:

Se deberán demoler todos los muros y tabiques así indicados en los planos anexos de anteproyecto de la estación, picando además los revestimientos existentes y revoques interiores de los muros y tabiques que no se demuelan y que así lo requieran, según indicaciones de la inspección de obra. Se deberán eliminar los solados, carpetas y contrapisos existentes que no compatibilicen con el proyecto final.

6.2. –Cubiertas:

Las presentes especificaciones se refieren a las condiciones que deberán cumplir la cubiertas y todo otro elemento necesario para la completa terminación de las tareas.

6.2.1 –Reparación en planta alta:

Para la cubierta superior se deberá asegurar fundamentalmente la estanqueidad.

Para ello se deberá reemplazar la membrana existente, por nueva,asfáltica de 6mm de espesor, con terminación de aluminio gofrado y de primera marca. Irá soldada y pegada en toda su superficie, teniendo especial cuidado en rehacer todas las babetas perimetrales.

6.2.2 –Reconstrucción de semicubiertos existentes:

Se procederá a realizar el trabajo de sustitución de la totalidad de las chapas por chapas galvanizadas N° 24, con su correspondiente aislamiento térmico e hidrófugo. Asimismo se colocarán uniones especiales realizadas en chapa galvanizada entre los faldones de las aguas y toda la zingüería para asegurar la estanqueidad con las conexiones a los caños de bajada.

Todas las fijaciones se realizarán con los elementos correspondientes, tirafondos, arandelas de neoprene, etc.

En los casos en que los elementos constitutivos de las estructuras se encuentren dañados por humedad u otro deterioro, serán reemplazados por nuevos de idénticas características a fin de presentar homogeneidad en el conjunto incluso para las zingüerías. Será también necesario el cambio del machimbre de cielorraso, con madera de primera calidad, saligna o similar, con idéntica terminación y maquinado que las existentes y respetando el espesor original.

6.2.3. – Terrazas accesibles:

Para las cubiertas de planta baja, accesibles, se deberán eliminar los solados de ladrillos, para ser reemplazados por un contrapiso armado con malla electro soldada, del espesor necesario para dar las pendientes hacia los desagües que serán renovados en su totalidad. Éste contrapiso llevará terminación con carpeta de cemento alisada para recibir una membrana asfáltica, de primera calidad, soldada y pegada en toda su extensión,y de 6mm de espesor con terminación aluminizada.

Recibirá sobre ésta el mortero de asiento y las baldosas cuadradas de terraza, coloradas de 0,20 m con juntas cada 9 m², selladas con mastic elastomérico.

Especial cuidado se prestará a las babetas perimetrales, que se harán nuevas en todo su recorrido.

6.3. – Instalaciones:

Se trata aquí de rehabilitar las instalaciones eléctricas de todo el edificio adecuándolas a las nuevas funciones del mismo, ejecutando nuevos tendidos de cañerías de gas y electricidad, ésta última en los exteriores e interiores.

6.3.1. –Eléctrica, interior y exterior:

El presente capítulo tiene por objeto la contratación de la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de las Instalaciones Eléctricas separadas e independientes de Baja Tensión y Muy Baja Tensión en la obra de referencia.

Los trabajos a efectuarse bajo estas especificaciones técnicas incluyen la mano de obra y los materiales para dejar en perfectas condiciones de funcionamiento las siguientes instalaciones:

Instalación eléctrica de Baja Tensión.

Instalación de fuerza motriz.

Instalaciones de Muy Baja Tensión: Telefonía.

Provisión y montaje de tableros.

En todas las dependencias para gastronomía y las correspondientes a las funciones administrativas, planta alta y baja por separado, entendiéndose con tableros diferenciados.

Debiendo ser los trabajos completos, conforme a su fin, deberán quedar incluidos todos los elementos y tareas necesarias para el correcto funcionamiento de las instalaciones, aun cuando en el pliego o en los planos no se mencionen explícitamente.

Los tableros incluyen la provisión de materiales y ejecución de las tareas para la construcción completa de los mismos con todos los elementos de control y maniobra, y demás accesorios que serán incluidos en los mismos.

Los tableros principales del establecimiento se realizarán en locales contiguos, para ambas partes del edificio indicado en los planos de planta adjuntos a este documento.

Alojarán las protecciones a los circuitos eléctricos de iluminación, tomacorrientes y fuerza motriz.

Contará como mínimo con la cantidad protecciones y de efectos descritos en el diagrama unifilar y esquema constructivo de tableros.

A partir de éste tablero se deberán extender las líneas indicadas en el unifilar hacia los tableros seccionales protecciones y de efectos descritos en el diagrama unifilar y esquema constructivo de tableros. Se dispondrá de un tablero seccional según proyecto, desde donde se controlará la iluminación, y tomas.

Este tablero se alimentará desde una protección en el tablero principal.

Contará como mínimo con la cantidad de bocas de la planilla de cotización.

6.3.2. –De Gas:

Comprende la ejecución de todos los trabajos, provisión y colocación de los materiales, mano de obra especializada para la realización de la instalación de gas según cantidad de artefactos por cálculo a presentar.

El contratista incluirá cualquier trabajo necesario y/o elemento que, sin estar específicamente detallado, se requiera para las instalaciones se entreguen en perfecto funcionamiento.

La empresa deberá presentar un plano de proyecto que detalle distribución de cañerías hasta los artefactos estufas de tiro balanceado a ubicar en el interior de los locales, 2 en el hall de acceso, cocina industrial y los necesarios para el resto del edificio con funciones administrativas (aulas), como así también la planta alta.

Con un mínimo de 20 artefactos.

6.4. –Tratamiento de humedades:

El objeto de este trabajo es recomponer el aislamiento hidrófugo horizontal mediante la incorporación de una barrera química a la humedad ascendente, compuesta por formulado a base de prepolímeros y monómeros silánicos vehiculizados en solventes no aromáticos inyectados a presión controlada dentro de la masa muraria, tipo DAMP STOP de PHOENIX S.A., o igual características y calidad de los componentes y procedimiento de aplicación.-

Éste tratamiento se deberá realizar desde el exterior del edificio en todo su perímetro siguiendo el perfil de la vereda, asimismo y donde sea posible desde el interior también.

El procedimiento ejecutivo es el siguiente:

- a- En los sectores donde el revoque se encuentre flojo o dañado por la humedad se picará el revestimiento hasta el ladrillo y a una altura equivalente a la manifestación de humedad o salinidad más elevada, incrementada en el espesor del muro. Cuando existan dudas respecto al estado del revestimiento existente, se determinará su condición mediante análisis que detecten el estado higrométrico con muestras en los distintos niveles, superficial, cuarto del espesor y a medio espesor.-
- b- A una altura de 10 cm por sobre el nivel de vereda exterior, se realizarán perforaciones en la mampostería utilizando mechas de Ø 12mm. Previamente se tomarán las juntas de los ladrillos en un área de dos hiladas próximas a la línea de las perforaciones con un mortero impermeable capaz de resistir presiones negativas tipo CEMESEAL de PHOENIX S.A. o similar, con el fin de garantizar la contención del producto a inyectar. Las perforaciones se realizarán a 10 cm de

separación una de otra, y hasta una profundidad equivalente al 80% del espesor total del muro. En aquellos casos en que el espesor de los muros lo requiera, debe estudiarse la posibilidad de realizar las perforaciones en ambas caras. Posteriormente se colocarán los inyectores y se procederá a inyectar un formulado a base de prepolímeros y monómeros silánicos vehiculizados en solventes no aromáticos tipo DAMP STOP de PHOENIX S.A., o igual características y calidad de sus componentes, utilizando para ello una bomba de rango de 2 a 5 bar de presión, siguiendo las indicaciones del fabricante.-

- c- Luego de aplicadas las inyecciones y antes de ejecutar el revoque macroporoso se aplicará a la superficie del muro un estabilizador de salinidad, con la finalidad de inhibir los continuos procesos de hidratación y deshidratación de las sales, en especial las higroscópicas, utilizando un producto del tipo AS100 de PHOENIX S.A. o igual calidad y características de sus componentes.-

La tecnología aplicada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Se deben garantizar los resultados aun cuando la superficie del muro esté húmeda.-
 - Debe crear una zona superficial en el muro completamente hidrófoba, ofreciendo insensibilidad a la humedad atmosférica y a las sales higroscópicas de variada naturaleza, ya sea de cloruros, nitratos y/o de sulfatos.-
 - Deberá favorecer o al menos no disminuir una adecuada adhesión entre muros y revoque posterior.-
 - Debe dar solución al problema estético generado por las eflorescencias salinas en las superficies.-
 - Deberá ser transparente e incoloro para no causar efectos cromáticos reflejos en las superficies que denoten diferencias de tonalidad con los revoques existentes.-
- d- Finalmente se reconstruirá el revoque de la superficie antes tratada, con la metodología expuesta en el rubro específico (previo tratamiento con estabilizador de salinidad), con la aplicación de un mortero deshumidificante grueso tipo CEMESAN de PHOENIX S.A. o de igual calidad y características en sus componentes, agregando el árido según la granulometría del revoque original. El enlucido fino final se ejecutará con revoque macroporoso tipo CEMESAN FINITURA de PHOENIX S.A., o de igual calidad y características en sus componentes. Estos revoques deben garantizar el cumplimiento de las siguientes características:
- Proporcionar la cualidad de deshumidificante ante la elevada presencia de humedad.-
 - Poseer una reducida absorción de agua.-
 - Poseer una alta transpirabilidad.-
 - Resistencia a la compresión superior a 20 N/mm².-
 - Ser compatible estéticamente con las características del revoque

original.-

- Poseer reducida retracción.-
- Tener una acción antisalina cuando la concentración de las sales es moderada.-

Estos revoques se trabajarán como revoques normales con terminación fratazado al fieltro.

6.5. –Reconstrucción de fachadas, molduras y ornamentos:

La intervención en el picado de revoques se deberá llevar a cabo, si es absolutamente necesario y después de realizar las correspondientes investigaciones para determinar las patologías existentes en los mismos, y determinar la posibilidad de recuperación o consolidación, en el caso que no admita su consolidación se procederá en consecuencia, picando a fondo los mismos, hasta el ladrillo, tomando los recaudos necesarios y de precaución para evitar deterioros mayores al resto en el sector de intervención.-

Para todos los casos se tendrá en cuenta la degradación de las juntas de los ladrillos hasta 1,5cm. de profundidad mínima, posteriormente se ejecutará el nuevo revoque en un todo de acuerdo a lo especificado.-

Los revoques se picarán por paños enteros y rectos, manteniendo la silueta del corte de piedra existente en toda su dimensión.-

Se deberá realizar un análisis exhaustivo de las patologías existentes, por parte de la Empresa Contratista, en todas las molduras u ornamentaciones en general de todas las fachadas exteriores, para determinar cuales se encuentren flojas, deterioradas, faltantes o en mal estado, las mismas serán picadas a fondo, no se permitirá picar solamente el fino, previa toma de los moldes necesarios para su posterior reconstrucción los mismos serán de chapa de hierro galvanizado, debiendo correr por guías, o en molde negativo; según corresponda, los que deberán ser aprobados por la Inspección de Obra, se podrán aplicar otros métodos, pero previamente también deben ser aprobados.-

Además y como en el caso de los revoques, NO se picará ningún revoque de molduras u ornamentaciones en general, hasta tanto se realicen todas las extracciones de muestras de material para llevar a cabo los análisis respectivos.

En ciertos casos la presencia de las sales solubles se manifiesta como un polvillo blanco adherido a la superficie o incluido en el interior del revoque, en una zona muy próxima a la superficie; por lo tanto, identificadas las áreas afectadas por las sales, se procederá a su eliminación por el método de compresas, usando agua destilada como agente activo; dichas compresas se harán con pasta de papel limpia y de ph neutro; una vez colocadas se dejarán destapadas hasta que el material activo haya secado, oportunidad en que serán retirados.

Se debe evitar la rápida evaporación del agua, las compresas serán repetidas tantas veces como se requiera, hasta obtener la completa eliminación de las sales; solo cuando su cantidad se estabilice, y previo análisis de control, se dará por finalizado el trabajo.

Para evaluar se irá controlando la concentración de sales que presentan las compresas al momento de retirarlas.

Todas las fisuras y grietas que se encuentren en la mampostería u otro tipo de construcción, en las distintas fachadas exteriores y muros interiores, donde se interviene en el presente proyecto, se repararán de la siguiente metodología de trabajo:

Grietas: Una vez picados los revoques en los muros y descubiertas las grietas, estas serán reparados por medio de refuerzos estructurales del tipo “COSIDO CON LLAVES” transversales a la línea de quiebre y consistentes en varillas de hierro de 8 mm de sección cada 0,25 m. fijadas con mortero de concreto y mejorador de adherencia y plasticidad (tipo SIKALATEX 91 o similar).-

En aquellos sectores donde no se deben picar los revoques y se encuentren grietas, se ejecutaran también las llaves correspondientes.-

Fisuras: Para el caso de las fisuras y en un todo de acuerdo con la Inspección de Obra podrá adoptarse por el procedimiento de sellado con producto elástico para aquellas fisuras cuyos labios tienen una separación de menos de 1 cm, es decir de poca importancia, se sellarán según el procedimiento siguiente:

- a) se procederá a la apertura a punta de cincel metálico hasta 0,5 cm. de profundidad, limpieza del polvillo y escombros resultante.-
- b) imprimación con producto del tipo “primer” SIKA PRIMER “o similar.-
- c) relleno con sellador de poliuretano de un componente tipo SIKAFLEX 1°A o similar.-
- d) aplicación de mortero, base de cal a no más de 30 minutos del procedimiento anterior previo tratamiento de la superficie con el “primer” antes utilizado.-

Para el caso de no utilizarse ninguno de los casos expuestos la Empresa Contratista deberá indicar el nuevo tipo de tratamiento a aplicar, especificando sus características, técnica de trabajo y eficiencia para el caso, esta intervención previamente debe ser aprobada por la Inspección de Obra.-

Para aquellos sectores donde se deban picar a fondo los revoques existentes, como ser en paramentos muy deteriorados; se deberá raspar la mezcla de la superficie, desprendiendo todos aquellos sobrantes no adherentes que provienen del picado, luego dicha superficie será abrevada con agua.

Luego se deberá prever la aplicación de revoque impermeable, cuya dosificación será 1:3 más el agregado de hidrófugo químico inorgánico de fragüe normal tipo SIKA 1 o de igual calidad.

Luego se ejecutará el correspondiente jaharro y enlucido, con una dosificación de acuerdo a la composición resultante del análisis solicitado, con espesores similares a los existentes.-

Cuando se reconstruyan los revoques se realizarán los respectivos cortes de piedra, si existieran previamente, para lo cual se deberá marcar como corresponde y manteniendo el diseño y medidas iguales a los existentes, perfectamente paralelos entre sí, con líneas rectas, bordes parejos, sin rebabas o resabios del mortero utilizado en el revoque y un espesor del corte constante; serán totalmente rechazados los que no cumplan con este requisito.

Para los casos donde el revoque se debe picar a fondo pero parcialmente en caso de no poder recuperarlo, se procederá de igual forma que el anterior sin la aplicación del revoque impermeable, salvo que en dichas reparaciones parciales aparezca dicho mortero en el resto del muro.

Los revoques se ejecutarán por paños completos y rectos, salvo aquellos paramentos donde se reconstruyan totalmente, los revoques terminados no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos; en aquellos sectores donde los reparos sean parciales solamente se ejecutará el jaharro y enlucido de composición igual al resto, estos se harán por paños rectos y lineales, se garantizará especialmente la correcta unión de los revoques nuevos con los existentes, al igual que su textura y tonalidad, teniendo en cuenta que en general los revoques se pintarán no deberán notarse las reparaciones.

Se reitera que todos los revoques a utilizar su composición no se deberá notar la diferencia en los revoques nuevos con los viejos. A tal efecto se aplicará una veladura superficial, tipo Tarquini o similar, piedra París a fin de unificar su coloración.

Como terminación final se aplicará un hidrofugante protector basado en siliconas al solvente, del tipo Targosil-S de Molinos Tarquini o de igual calidad.

También se considerará en la restauración de la fachadas exteriores e interiores la eliminación de parches en revoques, el tapado de nuevas cañerías de iluminación o por la reparación de cañerías de desagües pluviales en las cuales se noten dichos remiendos o parches, esta reparación deberán realizar con la ejecución de los paños completos con el corte de piedra en todo su recorrido del tapado de esos elementos.

Una vez concluida la limpieza a fondo, se procederá a realizar un exhaustivo recorrido de todas las cornisas, molduras, ménsulas, entrepaños, cuadrilátero rectangular en resalto y todo otra ornamentación existente en las fachadas, de ese recorrido se indicaran las que se encuentren flojas y/o en mal estado o faltantes.-

Luego se procederá a su reconstrucción comenzando a picar hasta los hierros de anclaje, los que se verificarán en su estado, procediendo siempre tratar las piezas metálicas con un micro arenado y posterior pintura de convertidor de óxido.-

Los anclajes irrecuperables serán reemplazados por piezas de igual resistencia, de acero inoxidable o pernos de bronce.-

Luego serán reparados en su totalidad o reconstruidas a nuevo según el grado de deterioro, adherencia o en el caso que falten; todas deberán ser fielmente reproducidas y perfilándose con toda prolijidad y para el caso en que se deba reparar parcialmente las molduras u ornamentos en general se le aplicará a la mezcla un aditivo tipo SIKA TOP 77 EMULSIÓN o de igual calidad y componentes; los moldes a utilizar se cortarán en chapa de hierro galvanizado clavados a un armazón de madera, cuyo perfil corresponda al de la moldura siguiendo todas sus curvas; antes de usarlo debe ser aprobado por la Inspección de Obra, además todos los adornos serán reparados y recolocados (en caso de nuevos o retirados por su reparación) esmeradamente y con mucha solidez.-

También puede ser utilizados para otro tipo de ornamentaciones el llamado molde negativo, dejándose aclarado que la reconstrucción debe ser igual al resto de la misma; se podrá utilizar otra metodología, pero también debe ser aprobada previamente.-

Para intervenir en estos trabajos es IMPRESCINDIBLE LA INTERVENCIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO.-

6.6. – Carpinterías: DE MADERA

Se deberán restaurar todas la carpinterías de madera en la totalidad del edificio. Las nuevas a proveer, (dos) en la fachada inferior, su diseño respetará a las originales. Para el caso de la restauración, consistirá en la renovación de todas aquellas partes que se encuentren en mal estado o faltantes, estos se reemplazarán por otros iguales en sus características, dimensiones y tipo de madera a las existentes, como así también se tendrá muy en cuenta su armado considerando encastres, etc.; esta renovación se aplicará a aquellas partes que ya no admitan su reparación o que a criterio de la Inspección de Obra ordene su cambio, no se admitirán la utilización de clavos, masilla en grandes superficies de deterioros, piezas añadidas en cualquier forma.-

Para lograr dicha restauración y proceder al cambio las partes mencionadas o completar las faltantes la Empresa Contratista desarmará la carpintería a tratar, a los efectos que una vez armada nuevamente y completada, esta quede en escuadra y correctamente prolija su terminación; serán desechados todos los elementos a colocar que no cumplan con las dimensiones, o las formas requeridas, o que presenten defectos en la madera o en la ejecución, o que ofrezcan torceduras, desuniones o roturas provenientes del incorrecto armado de la carpintería en general.-

Es sumamente necesario mantener la mayor cantidad de elementos originales de la carpintería.-

La carpintería de madera restaurada mantendrá una solidez, duración, estética y armonía en el conjunto de las mismas.-

Toda superficie o canto cepillado se preparará en forma conveniente a fin de unificar espesores, cerramiento perfecto y prolija terminación; las maderas a utilizar se labrarán con el mayor cuidado al elaborar los elementos o partes a reemplazar, las ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto y sin vestigios de aserrados o depresiones, las aristas serán bien rectilíneas y sin regatones si fueran curvas.-

Además las maderas serán de primera calidad, bien secas, carecerán de alburas o sámago, grietas, nudos saltadizos o cualquier otro defecto.-

La carpintería de madera será ajustada en su totalidad y el cierre será perfecto, es decir de un fácil abrir y cerrar.-

En dicha restauración se tendrá en cuenta también el cambio de todos los contravidrios de madera que se encuentren en mal estado o faltantes.

Para el o los casos en que la carpintería de madera sea necesaria llevar a taller para su correcta restauración, la Empresa Contratista confeccionará un relevamiento o inventario en cada una de ellas marcando en un plano para que posteriormente se coloquen en los lugares correctos y se deberá contemplar la colocación provisoria de elementos para cerramiento para el caso de trasladar a taller la existente, la cual deberá contar con cierre perfecto y cerradura de seguridad y/o candado.

Cabe dejar expresamente aclarado que en aquellas carpinterías de madera que se encuentren fuera de escuadra y que probablemente no haya que renovar o cambiar algún elemento de la misma, estas deberán ser desarmadas en su totalidad para encuadrarlas correctamente.

6.7.-Vidrios:

Los vidrios serán del tipo Float, caras paralelas. De 6mm de espesor.

Estarán exentos de todo defecto como manchas, rayados u otras imperfecciones.

Se deberán presentar muestras a aprobación de los distintos vidrios a emplear, así como de los obturadores o contravidrios que correspondan.

Estarán cortados a la medida conveniente para prever las dilataciones a que estarán sometidos y permitir la correcta implantación de tacos de asentamiento y encuadre.

Para los vidrios laminados se deberán siempre pulir adecuadamente todos sus bordes para eliminar dientes o pequeñas escalladuras que posteriormente puedan provocar rajaduras por dilatación. .

No se permitirá la colocación de vidrio alguno antes de que las estructuras, tanto metálicas como de madera, hayan recibido una primera mano de pintura o haber sido correctamente preparadas.

Tampoco se admitirá cualquier trabajo de soldadura de metales con posterioridad a la colocación de vidrios o cristales.

El Contratista entregará la obra con los vidrios y espejos perfectamente limpios, evitando el uso de todo tipo de abrasivos mecánicos o aquellos productos químicos que pudieran afectarlos.

Para la colocación se empleará personal muy competente.

Se pondrá especial cuidado en el retiro y colocación de los contravidrios, numerándolos ordenadamente, de modo que vuelvan a ocupar el mismo lugar que el previsto en taller.

Se cuidará especialmente no producir en las molduras o contravidrios marcas derivadas de descuido en su extracción o por el posterior martillado o punzado.

Los rebajos y contravidrios deberán prepararse convenientemente previendo su sellado, pintado, limpieza, etc., según sean metálicos o de madera y conforme a la masilla u obturador a emplear.

Se colocarán según corresponda, con masillas de primera calidad, selladores especiales, u otro método o elemento aprobado previamente.

Cuando esté prevista masilla como obturador, la colocación será “a la inglesa” aplicando sobre la parte fija de la estructura y en toda su extensión, una capa uniforme del producto sobre la cual se colocará el vidrio presionándolo, debiendo mantenerse un mismo espesor perimetral del obturador, atendiendo la correspondencia de tornillos y recortando esmeradamente las partes sobrantes de masilla. En paños mayores de 1 m², se acuñará el vidrio previamente.

Los contravidrios se aplicarán finalmente tomando las precauciones necesarias para no dañar su estructura, cuidando los encuentros y no debiéndose notar rebabas o resaltos.

Las masillas, luego de colocadas, deberán presentar un ligero endurecimiento de su superficie que las haga estables y permitan pintarse.

No serán admitidos desajustes en los ingletes o entre contravidrios y rebajos o vidrios, así como tampoco falta de alineamiento con bastidores o molduras.

Correrá por cuenta y cargo del Contratista todo arreglo o reposición que fuera necesario hacer antes de la Recepción Provisional de la Obra.

En aquellas aberturas totalmente expuestas o no protegidas suficientemente por galerías o aleros amplios, se deberán utilizar selladores especiales de caucho de siliconas, u otros que aseguren una perfecta estanqueidad.

Se deberán preparar adecuadamente en estos casos los rebajos, contravidrios y vidrios por medio de limpieza, desengrasado, imprimación, etc., según indicaciones del fabricante del sellador para obtener un resultado totalmente eficaz.

Espejos:

Los espejos cumplirán la Norma Iram N° 12551. serán fabricados sobre vidrio “Float” transparente. No se permitirán rayaduras o imperfecciones de ningún tipo.

Deberán pulirse sus bordes en todos los casos.

Cuando sus bordes queden a la vista llevarán además sus aristas de frente “matadas” por un pulido en chaflán a 45°, con cateto igual a la mitad de su espesor, serán de 4 mm., para dimensiones de lado hasta 1,00 m. y de 6 mm. para mayores dimensiones.

Colocación

Con soportes de acero inoxidable: Se emplearán soportes de tipo invisible, con boca de apoyo de dimensión adecuada al espesor del espejo y de medidas en ancho no menores a 20 mm. Se sujetarán con tornillos y tacos plásticos adecuados en tipo y tamaño, al material del paramento.

Entre el paramento y espejo se formará una cuna con planchas de goma “eva” de 2 mm de espesor, adheridas parcialmente a aquel, para asiento del espejo.

6.8. – Solados interiores:

De ser necesario en los locales interiores se ejecutarán nuevos contrapisos sobre terreno natural de 0,10 m de espesor, teniéndose en cuenta los niveles que correspondan en cada caso. La consigna es respetar al máximo los solados originales del edificio, para ello se deberá hacer un relevamiento exhaustivo de los existentes a fin de compatibilizarlos con las nuevas funciones a asignar.

Luego de la carpeta se colocará con pegamento tipo Klaukol un piso de cerámica 20x20 marca “San Lorenzo” o “Cerro Negro” y/o marca equivalente de primer nivel y de primera selección alto tránsito en color gris (tono RAL 7220 ALBA) empastinándolo en color gris.

En las puertas de acceso a estos nuevos locales se ejecutarán solias de cemento alisado como unión de los dos pisos distintos.

6.9.- Reparación de Cielorrasos:

Para esta tarea se pretende recupera los cielorrasos originales en los locales que así lo permitan, restaurando las grietas y fisuras que presenten, los de yeso, con materiales similares.

Los que revisten bovedillas, se deberá desprender el revoque flojo, mediante métodos mecánicos para luego rehacer el mismo, sobre los ladrillos. Para los perfiles metálicos se efectuará un tratamiento anticorrosivo con pinturas fosfatizantes y aplicación de pintura esmalte sintético de terminación final.

Tanto los de yeso y las bovedillas llevarán terminación con pintura al látex de primera calidad.

Ítem 7. – PINTURA INTEGRAL DE LA ESTACIÓN:

Se procederá a la terminación de pintura integral de toda la estación, los materiales a emplear serán en todos los casos de marca y calidad aceptada por la Inspección de Obra y responderán a normas IRAM, se respetaran las indicaciones del capítulo 18 del Pliego de Especificaciones técnicas generales y particulares que forman parte del presente.

La contratista notificará a la inspección, sin excepción alguna cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, se dará la última mano después que todos los gremios que intervienen en la obra hayan dado fin a su trabajo.

7.1.- Pintura de siliconas incolora:

Para los muros exteriores del edificio de Estación, se deberá aplicar un producto siliconado de base acuosa, formulado para repeler el ataque del agua. Con coeficiente de hidrorrepelencia que evite el mojado e impida el pasaje del agua por inversión del ángulo de contacto con la superficie.

Se tendrá precaución que las superficies se encuentren limpias y secas, por lo menos 7 días y la aplicación se hará a pincel, rodillo o soplete. Aplicando la primera mano a modo de imprimación, posteriormente de 2 a 3 manos dejando transcurrir no más de 20 minutos entre las mismas.

El producto será incoloro y mate.

En caso de existir revoques en mal estado o flojos, se procederá a su picado y posterior revocado, como se ha indicado en el ítem correspondiente. Cualquier otra imperfección de los revoques existentes deberá ser reparada previamente a su pintado.

7.2. - Pintura de elementos de madera:

Se procederá a pintar todos los elementos de madera nuevos y/o existentes en la estación.

En caso de elementos de madera en mal estado, previamente a su pintado se procederá a su arreglo o su reposición de acuerdo con las indicaciones que oportunamente brinde el Inspector de Obra.

Se deberá lijar todas las superficies y retirar la pintura existente descascarada; se deberá masillar para anular cualquier imperfección de las superficies, incluso aquellas debidas a la desaparición parcial de una o más manos de pintura anteriores.

Por último se pintará con esmalte sintético del color que indique el Inspector de Obra y con la cantidad de manos necesaria para lograr un color perfectamente uniforme.

7.3. - Pintura de elementos metálicos:

Se procederá a pintar todos los elementos metálicos existentes en la estación que se encontraran en estado defectuoso (Ejemplo: Columnas de iluminación, soportes de señalética en abrigos metálicos)

En caso de elementos en mal estado o faltante, previamente a su pintado se procederá a su arreglo o su reposición de acuerdo con las indicaciones que oportunamente brinde el Inspector de Obra.

Se deberá lijar todas las superficies y retirar la pintura existente descascarada o floja; se deberá masillar para anular cualquier imperfección de las superficies, incluso aquellas debidas a la desaparición de una o más manos de pintura anteriores.

Por último se pintará con dos manos de convertidor de óxido y las manos de esmalte sintético necesarias para lograr un color perfectamente uniforme.

8.-Calle interna pavimento articulado, completa:

Entre las calles N° 40 y 42 se generará una calle interna, prolongación de la calle N°23, que cruza el predio.

Tendrá un ancho terminado de 5,00 m, de cordón a cordón. Éstos serán de hormigón armado, con cuneta de escurrimiento y pendiente hacia la calle 42, por diferencia de nivel.

2.1.2.- Cordón cuneta de Hormigón Armado:

El hormigón a utilizar en los cordones nuevos será del tipo H30 resistencia característica 320 Kg/cm² a los siete (7) días.

Tendrán un ancho de 0,70m, 015m de altura de losa, armada. Los badenes de 1,00m de ancho, 0,20m de espesor de losa, armada.

Las juntas de contracción se ejecutarán cada 4,50m con el hormigón fresco, sin pasadores entre las mismas.

2.1.2.- Solado pavimento intertrabado:

La calle propiamente dicha, se ejecutará con solado de Adoquines de Hormigón comprimido intertrabado de 8cm de espesor cuyo nivel final acompañará a los cordones cuneta, laterales.

Se asentará sobre el suelo compactado y regado con alquitrán líquido en caliente.

Ejecución de pavimento intertrabado:

Sobre la base, se extenderá una capa de arena con un espesor uniforme de 3 cm de espesor en toda el área del pavimento y por tramos cortos, a medida que se vaya avanzando con la capa de los bloques. No se permitirá la colocación sobre una capa extendida el día anterior o que le haya caído lluvia, lo que implicará tener que levantarla,

devolverla a la zona de almacenamiento y reemplazarla por arena nueva o procesada, uniforme y suelta. Si la capa de arena ya colocada sufre algún tipo de compactación, se le darán varias pasadas con un rastrillo para devolverle la soltura y se enrasará de nuevo.

Sobre la capa de arena enrasada se colocarán los bloques. Se colocarán al tope, de manera que las caras queden en contacto unas con otras. Las juntas generadas no deben exceder los 5 mm.

9.- MESA GIRATORIA:

Con este ítem se requiere la rehabilitación de la mesa, con el fin de preservarla.

Para lo cual se deberá arenar las superficies metálicas, recomponer los bordes dañados de ladrillos, ejecutar una vereda peatonal en derredor, de 1,50m de ancho, con las mismas características que los recorridos internos al predio, terminación peinado y llaneados los bordes.

Debiéndose, restaurar las barandillas originales reponiendo sus elementos faltantes y ejecutar un solado de madera dura, de 5" X 1 ½" de lapacho o similar en dureza, entre vías, dejando los rieles al descubierto y en los laterales, hasta cubrir todo el ancho del puente de la mesa. Esta madera deberá estar tratada con elementos impregnantes para soportar la intemperie.

NORMATIVA A CONSIDERAR.

Las Normas y Reglamentaciones que regirán para la ejecución de esta obra, serán:

- Ley General de Ferrocarriles Nacionales y sus modificatorias, Reglamento General de Ferrocarriles, aprobado por Decreto N° 90325/36, sus actualizaciones y Reglamento Interno Técnico Operativo de Ferrocarriles.
- Normas para los cruces entre Caminos y Vías Férreas (Resolución SETOP 7/81 – Decreto N° 747/88).
- Reglamento de Puentes Ferroviarios de Hormigón Armado y su anexo de Puentes Metálicos, para Puentes Ferroviarios de Ferrocarriles Argentinos.
- Pliego Único de Especificaciones Generales para la Construcción de Obras Básicas y Calzadas de la Dirección Provincial de Vialidad.
- Normas IRAM – ASTM – AASHTO – DNV en general.
- Ley N° 19587/72 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, su Decreto Reglamentario N° 351/79 y Normas Complementarias. Decreto N° 351/96 de Higiene y Seguridad de la Industria de la Construcción y Normas Complementarias. Ley 24051 de Residuos Peligrosos y su Decreto Reglamentario N° 831/93.
- Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- NORMA IRAM 111102-02 “Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en edificios con acceso de público. Señalización en solados y planos hápticos”
- Decreto 914/97 y Ley 24.314 Sistema de protección integral de los discapacitados
- Código Edificación de la Ciudad de Buenos Aires y/o de los Municipios en donde se suscriba la obra.
- Reglamento de Obras Sanitarias –